



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

RES. H. N° 1440/16

Expte. N° 4842-16

VISTO:

La presentación realizada por la Mgr. Paula Cruz, docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la realización del "Taller de Comunicación Oral y Escrita", destinada al personal de Aguas del Norte y que se lleva a cabo a partir del mes de setiembre a noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está prevista como una actividad de extensión de la cátedra "Comprensión y Producción de Textos" y tiene como objetivos generar espacios de intercambio institucional mediante la reflexión sobre la oralidad, la lectura y la escritura, como así también brindar herramientas teóricas y prácticas para reforzar las competencias orales y escritas de los asistentes al curso;

Que la propuesta incluye los contenidos del Taller, cronograma de realización, metodología a emplearse, y detalla la nómina de responsables y talleristas que tendrán a su cargo la actividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 496, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA", organizado por docentes de la cátedra "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y está destinado al Personal Aguas del Norte (Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.), el que se realiza durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del cte. año, con una duración de 30 (treinta) horas reloj.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Taller autorizado en el artículo anterior, estará a cargo de los docentes que se indica y con la colaboración de los estudiantes que se detallan:

Docentes:

Mgr. Sergio Gustavo Grabosky
Mgr. Paula Andrea Cruz
Lic. Silvia Mendoza
Lic. Celeste Romero





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1440/16

Estudiantes: Franco David Hessling
Paulo Aguirre
Romina Mendía
Nadía Carlos

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

